



DISCURSOS
ACTO OFICIAL DE APERTURA
Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de
Organismos Electorales de la Organización de Estados Americanos
(OEA)

“Aproximación a un Marco Referencial de criterios comunes y procedimientos óptimos para la gestión y control de los procesos electorales”

Caracas, 29 y 30 de Julio de 2010.

Palabras de la Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela, Dra. Tibisay Lucena Ramírez.

América recorre el camino de la nueva ciudadanía. Avanzamos hacia sociedades donde el poder y la política dejan de ser espacios reservados solo para las élites. Los pueblos de esta América han demostrado, en menos de dos décadas, que son capaces de transformar ideas y realidades que habían sido asumidas como indiscutibles. El poder es ahora una fuerza del pueblo que se expresa en lugares cada vez más tangibles y cotidianos.

Esta posibilidad implica asumir el compromiso con la demanda de la gente. Implica que el Estado se transforme y abandone la prepotencia de la burocracia, acercándose, con humildad, a las necesidades reales de la comunidad, retomando la relación con la política sin prejuicios. Transformar los organismos electorales en este hemisferio supone dar una discusión exigente con los partidos políticos, con las instituciones, con los ciudadanos y ciudadanas, y entender que nuestra razón de ser se concreta en el ejercicio pleno, universal e incluyente del voto, tantas veces como las realidades locales lo exijan. Esa es nuestra naturaleza, somos una herramienta para construir Política. Debemos creer en ello.

Asumir el reto de la modernización del sistema electoral no es tarea fácil, requiere una disposición especial para alcanzar imposibles, para cambiar lo que se imponía como supuestas tradiciones y, en particular, para abandonar los miedos. Requiere también voluntad de diálogo, de construcción de argumentos y de esfuerzo institucional para reinventarnos y reinventar la cultura política de nuestros países. En Venezuela, por ejemplo, iniciamos el proceso de la automatización para dejar atrás, y para siempre, la historia del fraude electoral, para que los electores y las electoras estén seguros de que será respetada su voluntad.



Nuestras realidades políticas son comunes. También lo es nuestra esencia solidaria. Compartir nuestros aciertos y avanzar desde nuestros errores es la consecuencia natural de lo que somos, de nuestra historia republicana. Con este espíritu llegamos al Tercer Encuentro, con el ánimo de seguir concretando lo que ya, desde el primero, establecimos como principios: la cooperación horizontal, el reconocimiento de las realidades regionales, la convicción de que el saber técnico acumulado por nuestros organismos y autoridades electorales puede ser compartido, sistematizado y mejorado, y que nuestro hemisferio puede contar con referencias propias para garantizar la auditabilidad de nuestros procesos.

La tarea que nos hemos asignado para estos dos días cristaliza en un resultado de altísimo impacto para nuestros organismos. Hacer un compendio, de los criterios comunes y de los procedimientos óptimos que utilizamos para garantizar la gestión y control de los procesos electorales, fortalecerá un mapa de navegación conjunto para cumplir con éxito esta travesía: la de continuar nuestra transformación para cumplir con las demandas democráticas de nuestros pueblos.



Palabras del Representante del Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Dr. Pablo Gutiérrez. Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral.

Excelentísimo Embajador Jorge Valero, Viceministro para América del Norte y Organismos Multilaterales y Representante de la República Bolivariana de Venezuela ante la ONU.

Excelentísimo Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la OEA,

Dra. Tibisay Lucena, Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela,

Señores y Señoras Presidentes, Magistrados y Representantes de las autoridades electorales de las Américas. Señoras y Señores.

En representación del Secretario General, José Miguel Insulza, quisiera darles la bienvenida a este Tercer Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Autoridades Electorales de la Organización de los Estados Americanos, organizado conjuntamente con el Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela, quien ha tenido la gentileza de recibirnos en la bella ciudad de Caracas, cuna de nuestro Libertador Simón Bolívar y de otros ilustres humanistas y latinoamericanistas, que han forjado nuestra historia independiente.

Confiamos que esta nueva reunión, este nuevo espacio de dialogo, permita a través de las discusiones, los debates y el intercambio de conocimientos y experiencias, conocer formulas y mecanismos tendientes a ejercer exitosamente la organización y juzgamiento de los procesos electorales de cada uno de nuestros países.



La OEA es un organismo internacional, cuyo foco principal, está centrado en su acción política, en cumplimiento de los mandatos que sus Gobiernos le entregan, para el fortalecimiento de la democracia en el hemisferio. Así la acción política de la Organización esta siempre orientada a lograr mejorar y fortalecer las diversas formas de organización democrática, que sus pueblos se han dado soberanamente, en el desarrollo de las transformaciones sociales, económicas y políticas. Como nos señalara el Libertador Simón Bolívar en su discurso ante el Congreso de Angostura en 1819: “el gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”

En el marco del fortalecimiento democrático, traducido en este caso en el campo electoral, es un objetivo de la esencia la búsqueda y construcción de mecanismos y procesos que blinden al acto comicial de cualquier duda sobre su legitimidad. Dicha legitimidad se presenta cuando la voluntad popular se manifiesta de forma exacta, transparente y oportuna en el resultado de la votación ciudadana. Esto además debe verse reflejado de forma tal, que sea susceptible de ser auditado, observado o fiscalizado por los actores nacionales fundamentales del proceso, los partidos políticos y aquellos que son coadyuvantes, como los organismos internacionales de derecho publico internacional, a través de su observación electoral.

Resulta clave dejar sentado que la búsqueda del logro de la legitimidad democrática, corresponde al organismos electoral un rol fundamental, pero no exclusivo, habida consideración que también los actores políticos nacionales deben actuar con responsabilidad y seriedad, desde el momento que se someten al escrutinio del pueblo, no debiendo anteponer mas intereses que el bien publico y el normal desarrollo del proceso democrático.

En este contexto nuestros países, a través de sus organismos electorales, han ido construyendo diversas formulas, mecanismos, y procedimientos, tendientes a este logro, siempre considerando las realidades diversas, así como toda otra particularidad social, cultural o política.

En este sentido hemos visto como algunos de nuestros países, han desarrollado profundas transformaciones tendientes a la automatización de sus procesos, buscando con ello una entrega cada vez más oportuna y eficiente de los resultados electorales. Asimismo, otros han tomado el camino del fortalecimiento institucional, buscando generar la capacidad y flexibilidad imperiosa, para enfrentar los cambios y retos que nos presenta este campo del proceso político, a través de la certificación de la calidad de su gestión.



Sin duda, cada uno de estos esfuerzos ha colaborado a crear mejores condiciones para blindar la legitimidad democrática de los procesos electorales, pero más importante aun, son esfuerzos desarrollados soberanamente y muchas veces con la colaboración de sus pares, a través del mecanismo de cooperación horizontal, herramienta fundamental para las mejoras y transformaciones en esta área.

En este sentido, como sabemos, nuestro hemisferio se ha caracterizado por el desarrollo conjunto de variadas instituciones fundamentales, así como de marcos comunes, parámetros compartidos o criterios ampliamente aceptados, muchos de ellos consagrados en instrumentos jurídicos internacionales. Por ello, los objetivos trazados para este encuentro, que buscan avanzar en ese camino, son dignos de ser realizados, dado que permiten una armoniosa combinación entre la integración institucional regional y la soberanía propia de cada una de ellas.

Las discusiones dadas en estos encuentros, de alguna manera contribuyen al intercambio de experiencias que se han dado en el marco de las Reuniones Interamericanas de Autoridades Electorales, que tienen el objetivo principal de promover el intercambio efectivo de conocimientos, experiencias y mejores prácticas sobre la administración y juzgamiento de elecciones en la región. Son además un espacio abierto y efectivo para facilitar la cooperación horizontal, con el objetivo de fortalecer, en forma continua, las capacidades institucionales de las autoridades electorales, así como también perfeccionar la organización de elecciones en las Américas. Tal y como busca este encuentro, las Reuniones Interamericanas buscan llegar a conclusiones que les sirvan de referencia para el trabajo de las autoridades electorales. En este sentido, la OEA tiene el mandato y el papel de fortalecer y articular esta cooperación horizontal, siempre desde un enfoque de orientación a la acción, en este particular caso, la acción en el terreno electoral.

Quisiera hacer dos reflexiones para finalizar.

En primer lugar, este esfuerzo por lograr consolidar un marco referencial de procedimientos para la organización de procesos electorales, por supuesto siempre tomando en cuenta cada una de sus particularidades, es un importante aporte que los organismos electorales de la región están haciendo. La tendencia hacia marcos que sirvan de referencia para el trabajo de las autoridades electorales, sin duda contribuirá a profesionalizar sus labores.

Por otro lado, quisiera mencionar que todos estos procesos tendientes a lograr marcos generales de auditabilidad, son también un aporte para la



labor de la OEA en observación electoral, facilitando y afinando nuestra labor.

Sin lugar a duda estos Encuentros de debate e intercambio son una señal inequívoca que la colaboración, intercambio y dialogo entre los organismos electorales, permiten fortalecer su institucionalidad y funcionalidad, en cuanto columna fundamental de la transmisión pacífica del poder, primer y esencial requisito de la gobernabilidad democrática.

Antes de finalizar quisiera destacar el papel de esta OEA, en la labor de fortalecimiento de la institucionalidad democrática de la región. Nuestro accionar ha ido creciendo en experticia y prestigio, por el trabajo que todos hemos realizado en conjunto, guiados por el impulso de perfeccionar y consolidar el sistema democrático. Los Estados han ido paulatinamente otorgando una relevancia inédita a este foro político de las Américas, con miras a debatir y plantear sus divergencias. Proteger y fortalecer esta institucionalidad es una tarea que corresponde a todos. Afectarla, solo beneficiaría a los sectores que desean retrotraer nuestra historia, a los tiempos que enajenaron la posibilidad de sus pueblos a decidir por si mismo su destino.

Reitero mi deseo que este encuentro sea útil para su trabajo y podamos continuar realizando estos esfuerzos conjuntos con miras a mantener, mejorar, y consolidar este logro fundamental de nuestros sistemas políticos: elecciones libres y justas en las Américas.

Palabras del Viceministro para América del Norte y Organismos Multilaterales y Representante de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de Naciones Unidas (ONU),



Excelentísimo Embajador Jorge Valero.

Ciudadana Tibusay Lucena Ramírez, Presidenta del Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela.

Dr. Pablo Gutiérrez, Representante del Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA) y Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral.

Honorables Presidentes y representantes, expertos y expertas de los organismos electorales de los países miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Distinguidos invitados e invitadas especiales.

Señores representantes de los medios de comunicación del país.

Hace tres años, la Organización de los Estados Americanos (OEA), acogió la propuesta venezolana de realizar encuentros interamericanos de autoridades de organismos electorales y de expertos.

Son éstas oportunidades de oro para dialogar sobre la legislación y modernización de los sistemas electorales en nuestro continente, con el propósito de mejorar la calidad de nuestros procesos democráticos. Notables los pasos que hemos dado para profundizar la cooperación hemisférica y el intercambio de experiencias.

Venezuela ha albergado los dos primeros encuentros de autoridades electorales y expertos de este continente. Es una muestra del reconocimiento que gozan nuestras autoridades electorales y el sistema electoral bolivariano, en la comunidad internacional, particularmente, en la comunidad hemisférica.

Venezuela está a la vanguardia en el mundo, en la aplicación y uso de los más avanzados sistemas y tecnologías en materia electoral, lo cual garantiza que la voluntad popular se exprese de manera transparente.

La calidad de los sistemas electorales debe marchar de consuno con la calidad de los procesos democráticos. Venezuela quiere compartir sus exitosas experiencias con otros países hermanos del continente. A esos efectos, hemos suscrito un Convenio de Cooperación Horizontal en materia electoral con República Dominicana y un Convenio Marco de Cooperación Electoral con Haití.



Quisiera aprovechar esta oportunidad, dada mi condición de Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la O.N.U., para referirme al liderazgo de Venezuela, en el ejercicio de la Presidencia del Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas.

En noviembre de 2009, por resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas A/Res/64/12, Venezuela, fue elegida como Presidenta del Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas, para el período 2010-2012, y como sede de la VII Conferencia internacional.

Este Movimiento se ha convertido en la Organización más importante del mundo, en el ámbito de la promoción y consolidación de la democracia. El movimiento postula la idea de que no hay modelo único de democracia en el mundo, y que todos los pueblos dan su aporte al rico patrimonio de la humanidad, para la construcción de un mundo solidario. Hay quienes pretenden imponer su modelo con misiles. La democracia no se impone mediante invasiones imperiales. Ese camino conduce al fracaso porque los pueblos, de manera soberana, quieren labrar su propio destino, a partir de su propia historia, tradiciones y culturas. Así ha quedado demostrado en todos los confines del mundo, incluso, en Irak y Afganistán. Queremos anunciar que, como parte de las actividades inherentes a la presidencia de Venezuela de este Movimiento, celebraremos en nuestro país, en el año 2011, y en concierto con el Consejo Nacional Electoral, un Seminario internacional sobre la Democracia y los Procesos Electorales. En este evento podrán participar todos los 192 países que integran las Naciones Unidas.

El Movimiento de las Democracias Nuevas o Restauradas, es un escenario privilegiado para realizar debates sobre la diversidad de los sistemas democráticos en el mundo. Los procesos electorales, limpios y transparentes fortalecen los procesos democráticos. De allí la prioridad que el Estado venezolano confiere, a través del Consejo Nacional Electoral, al establecimiento de sistemas electorales automatizados y modernos que garanticen el ejercicio transparente de la voluntad popular.

A pesar de los logros alcanzados alrededor del mundo, a favor del sufragio universal, igualitario, directo y secreto, la soberanía popular sigue bajo el asecho de las élites políticas y económicas, asociadas al gran capital internacional, que secuestran la democracia.

Estas élites privilegiadas y egoístas propugnan una democracia instrumental, minimalista. Boaventura de Sousa Santos, la ha llamado "Democracia de Baja Intensidad". Es aquellas que, en realidad, erosiona los fundamentos de la democracia, pues niega la participación del pueblo en los asuntos públicos: democracia para unos pocos, pero negación de la democracia para la inmensa mayoría del pueblo.



Esto ha cambiado en Venezuela. Los revolucionarios venezolanos consideramos que es necesario construir la democracia para todos. Una democracia en la cual se universalizan - día a día - todos los derechos humanos.

Está concepción humanista y socialista de la democracia es la que guía al Gobierno Bolivariano que preside Hugo Chávez Frías. Venezuela avanza por ese camino exitosamente. La democracia se practica y construye en nuestro país, desde las entrañas del pueblo. Las elecciones periódicas, libres, universales, transparentes y secretas, forman parte de nuestra cotidianidad. Es el país que ha realizado, en los últimos diez años, más elecciones en el mundo.

La democracia venezolana humanista y solidaria se consolida con el calor y el respaldo popular. Es la respuesta creadora de nuestro pueblo que ejerce el autogobierno y cuenta, para eso, con un gobierno revolucionario y socialista.

Los logros de Venezuela son reconocidos internacionalmente. Nuestro país está a la vanguardia en el cumplimiento de las Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio, acordadas por las Naciones Unidas, para el año 2015.

Según la CEPAL, Venezuela es hoy el país menos desigual en nuestra región; el país que ha logrado mayores niveles de igualdad y de justicia. Estas conquistas se han alcanzado, en el marco de una sociedad democrática en la cual se disfruta plenamente de las libertades fundamentales y los derechos humanos. La democracia bolivariana es una democracia del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Venezuela edifica, desde la aprobación de nuestra Constitución Bolivariana de 1999, un modelo de Democracia Participativa y Protagónica. Todos los hombres y mujeres pueden participar en igualdad de condiciones, en las decisiones que definen y apuntalan el bien común.

La democracia venezolana se construye mediante la autonomía y la cooperación interinstitucional de los cinco poderes públicos que la conforman. El Consejo Nacional Electoral, con excepcional diligencia y profesionalismo, ha contribuido decisivamente a que el sufragio sea expresión plena de la soberanía y la autodeterminación del pueblo venezolano.



Palabras, 1er Vicepresidente del III Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales. Gaillot Dorsinvil, Presidente del Consejo Electoral Provisional de la República de Haití (CEP).

Señora Presidenta,

Muy distinguidos colegas,

Un cordial saludo de parte de Haití a cada uno de ustedes y un agradecimiento especial por la calurosa bienvenida que le han dado a la delegación de mi país.

Para mí es un placer hacer una breve presentación del Consejo Electoral Provisional de la República de Haití. Seguidamente haremos un recorrido por el proceso electoral haitiano que se realizará para la elección de un ciudadano el 28 de noviembre de 2010 que reemplazará al Presidente en ejercicio



Señor René PRÉVAL. Al mismo tiempo, los ciudadanos haitianos votarán para renovar un tercio del Senado y la Cámara de Diputados en su totalidad.

En primer lugar, el Este Consejo se instaló desde el 16 de octubre de 2009 y está presidido por Gaillot DORSINVIL, su servidor.

Se trata de un Consejo de nueve miembros, cada uno propuesto por un sector de la Sociedad Civil. En el CEP están representados nueve sectores:

- 1 - La Conferencia Episcopal Haitiana (Iglesia Católica)*
- 2 - Los Cultos Reformados (Iglesia Protestante)*
- 3 - La Iglesia Episcopal de Haití (Iglesia Anglicana)*
- 4 - El Sector Vodú*
- 5 - El Sector Sindical*
- 6 - Las Organizaciones de Mujeres*
- 7 - El Consejo Nacional de Partidos Políticos*
- 8 - El Sector de Personas con Discapacidad*
- 9 - La Federación Nacional de los Consejos de Administración de las Secciones Comunes.*

El mandato inicial de este Consejo fue organizar las elecciones con el fin de renovar el tercio del Senado y la Cámara de Diputados cuyo mandato llegó a su fin. El escrutinio estaba fijado para el domingo 28 de febrero y el miércoles 3 de marzo de 2010, pero un terremoto devastador de magnitud 7.5 en la escala de Richter sacudió a Haití el 12 de enero de 2010, en particular al Departamento del Oeste donde se encuentra la Capital, Puerto Príncipe, así como una gran concentración de las instituciones del Estado. Más de doscientos mil (200.000) muertos, cerca de millón y medio de personas desplazadas, derrumbe de edificios públicos que albergaban los grandes poderes del Estado: la Presidencia, el Parlamento, la Corte de Casación que es la principal instancia judicial del país, los Ministerios, la Institución Electoral. Las elecciones de febrero y marzo de 2010 debieron ser aplazadas. Éstas se llevarán a cabo junto con las elecciones presidenciales el 28 de noviembre de 2010. La segunda vuelta está fijada para el 16 de enero de 2011.

El mandato del CEP fijado dentro de tres (3) Decretos Presidenciales con fecha del 24 hasta el 29 de junio de 2010, comprende igualmente la organización de las elecciones municipales y locales, para reemplazar los alcaldes y otros dirigentes de las entidades territoriales. Esas elecciones están previstas para el inicio del año 2011.



El calendario publicado por el Consejo Electoral Provisional y adjunto a este documento está limitado al proceso que conducirá a las elecciones presidenciales y a las legislativas del 28 de noviembre de 2010.

Algunas etapas merecen ser explicadas o justificadas, particularmente la publicación de dos listas separadas de partidos políticos, una para las elecciones legislativas y otra para las elecciones presidenciales; y la operación de verificación de las listas electorales.

La publicación de las dos listas de partidos políticos se debe al hecho de que se trata de elecciones que debían realizarse en dos momentos diferentes. Como se mencionó anteriormente en esta presentación

el 28 de noviembre de 2010 es la fecha prevista por la Constitución haitiana para el escrutinio presidencial y el CEP aprovechará la ocasión para organizar las elecciones legislativas por razones evidentes de logística y economía. Pueden hacerse modificaciones a nivel de la lista de candidatos a las

legislativas ya publicadas, en virtud del artículo 91.2 de la Ley Electoral Haitiana, que permite a un partido remplazar a un candidato que haya fallecido dentro de los quince días anteriores al día del escrutinio. En caso de estar listo el boletín, los electores podrán votar por el candidato ya inscrito, según el artículo 91.2.

En cuanto a la operación de verificación de los votos electorales, esta consiste en recibir a los electores

desplazados que deseen confirmar su dirección o indicar una nueva. El terremoto del 12 de enero de 2010 ocasionó el desplazamiento de aproximadamente un millón y medio de ciudadanos, y de común acuerdo con la Oficina Nacional de Identificación (ONI), el CEP ha tomado las previsiones necesarias para permitir a los electores desplazados votar en el centro de votación de su conveniencia.

Quisiera aprovechar la oportunidad en este espacio para expresar que es una pena no poder ofrecer a

los Partidos Políticos comprometidos con el proceso electoral los medios financieros necesarios para llevar a cabo una buena campaña electoral. El Gobierno de la República, que se había comprometido en este sentido con los partidos políticos, enfrenta enormes dificultades y muchos obstáculos a partir del sismo del 12 de enero de 2010 y por esta razón no es fácil proveer un apoyo a la altura de las expectativas. Del mismo modo, el Consejo Electoral Provisional se mantiene firme en la idea de realizar una campaña intensiva de sensibilización para motivar al electorado a que



acuda masivamente a los centros de votación con el fin de expresar su opinión con respecto a los múltiples programas que les han sido propuestos. El Consejo desearía poder contar con la comprensión y la generosidad de los países hermanos para alcanzar estos objetivos.

Para concluir quisiera reiterar a los países miembros de la OEA la firme determinación del Consejo Electoral que yo dirijo de realizar unas elecciones honestas, transparentes e inclusivas. En este sentido, la Institución Electoral Haitiana acoge favorablemente la iniciativa de su organización hemisférica de enviar una delegación significativa a partir del mes de agosto para observar el desarrollo del proceso hasta el final. Estos observadores serán bienvenidos y podrán contar con una actitud abierta y receptiva de parte del Consejo Electoral Provisional.

ELECCIONES PRESIDENCIALES Y LEGISLATIVAS DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2010. CALENDARIO ELECTORAL

Lanzamiento oficial del proceso: 15 de julio de 2010

Publicación de la lista de los PP previstos para las elecciones legislativas del 28 de febrero de 2010 16 de julio de 2010

Publicación de la lista de candidatos previstos para las elecciones legislativas 16 de julio de 2010

Registro de los nuevos partidos para las elecciones presidenciales: 19-25 de julio de 2010

Publicación de la lista de los partidos previstos para las elecciones presidenciales: 30 de julio de 2010

Presentación de candidaturas para las elecciones presidenciales: 1-7 de agosto de 2010

Asignación de los números de campaña a los nuevos partidos: 7 de agosto de 2010

Impugnación de candidaturas: 3-12 de agosto de 2010

Publicación de la lista de candidatos previstos para las elecciones presidenciales: 17 de agosto de 2010

Operación de verificación de las listas electorales: 1 de ago-29 de sept 2010

Campaña de sensibilización: 18 de sept-26 de nov 2010

Revisión de la lista de MBV: 13-25 de oct de 2010

Período de campaña electoral: 27 de oct-26 de nov de 2010

Publicación de la lista electoral parcial: 29 de octubre de 2010

Primera vuelta de las elecciones presidenciales y legislativas: 28 de noviembre de 2010

Resultados preliminares: 7 de diciembre de 2010



Período de impugnación de resultados: 8-10 de diciembre de 2010
Tratamiento de las impugnaciones: 11-19 de diciembre de 2010
Resultados finales de la primera vuelta: 20 de diciembre de 2010
2da vuelta de elecciones presidenciales y legislativas: 16 de enero de 2011
Resultados preliminares: 26 de enero de 2011
Resultados finales: 5 de febrero de 2011